

SUSCRIPCIÓN

Trimestres:

Segovia, pesetas..... 1'00
 Provincias..... 1'50
 Número corriente.. 0'05
 Id. atrasado..... 0'25
 Id. extraordinario.. 0'10

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

OPICINAS

Plaza de Alfonso XII, 14, y Librería de la Plaza Mayor, 28.

A fin de año se regalara á los suscriptores de la capital un precioso almanaque.

No se devuelven los originales.



Periódico joco-serio

DIRECTOR: VICENTE RUBIO

Se publica los domingos

Droguería y Perfumería de Francisco M. Marcos

PROVEEDOR DE



LA REAL CASA

PLAZA DEL CORPUS

NÚM. 7. — SEGOVIA

Perfumería fina, peines, peinetas de concha, marfil ó imitaciones; cepillos finos y demás objetos de tocador. Gran surtido en drogas, especialidades nacionales y extranjeras, artículos ortopédicos, para fotografía y artes.

Agua de Colonia Imperial, producto especial de mi propiedad, que ha alcanzado gran éxito entre las personas de la sociedad mas distinguida, para uso del tocador, para el baño y para perfumar habitaciones, á precio muy económico. Papel VICTORIA.—R. Angulo, para la higiene, desinfección y perfumado de las habitaciones. Purifica y deleita.

Agua de quina, premiada con medalla de plata.

Se recomienda al bello sexo la famosa ESSENCIA DE HELIOPHAR.

Perfumería antiséptica de la Sociedad general de Productos higiénicos y antisépticos

PRODUCTOS PERFECCIONADOS Y RECOMENDADOS:

Elíxir, polvos y pasta dentífrica, alcohol de Menta, flor de Arteria (nuevos polvos de arroz extraíños, sin bismuto.) Crema de Arteria, visagre de toilette.

Estos productos sin rival, unen á su perfume agradable las propiedades antisépticas que hacen de ellos el mejor preservativo de enfermedades contagiosas y epidémicas.

Y por último, la persona que quiera conservar blanca y buena la dentadura, no debe usar sino el SAPODONT, que reúne en si todas las cualidades excelentes y antisépticas de un AGUA DE BOCA de primera clase. Se sirven puntualmente los pedidos de provincias.

GRAN DROGUERIA Y PERFUMERIA CENTRAL

BAJO LA DIRECCIÓN DEL REPUTADO Y MÁS ANTIGUO DROGUERO DE LA CAPITAL

Andrés Hernanz Pérez

Isabel la Católica, 2 (antes Cinteria) SEGOVIA

Ya hacía tiempo que no decía nada á mi grandísima clientela, la que se habrá convencido de que no hay en la población droguería que tenga más surtido, que los precios sean más baratos y los artículos más selectos; pues, como tengo manifestado, sólo esta casa analiza los productos, por ser el director de ella el único practico droguero de la capital y quien pone reto práctico científico ante un tribunal de químicos competentes.

Se han recibido grandes existencias de drogas y productos químicos, así como todos los alcaloides conocidos.

El diluvio en placas, tarjetas, reveladores y todos los productos para la fotografía.

Centro general de todos los específicos conocidos hasta el día. Aguas minerales.

Bazar ortopédico y quirúrgico. Cura de Lister.

Perfumería universal.

Esencias, extractos, Rom-Quina, aguas de Colonia, idem de tocador, pomadas, dentífricos, polvos de arroz, velontines, especialidad en blancos y tintes; papel Armenia, horquillas, lencerías marfil, asta, búfalo, cepillos de todas clases.

OSO.—Gran partida de jabones de tocador. Grandísima competencia en precios con los establecidos por los demás colegas. Mi ánimo es declarar la guerra sin cuartel, pues el lema de mi bandera es revolución comercial.

No confundirse. Buscad la mejor Droguería de Castilla, verdadero bazar universal que dirige

ANDRÉS HERNANZ PÉREZ.

Vinos de mesa

de la bodega de EL TERMINILLO propiedad de D. Pedro Ribas SEGOVIA

Premiados en la Exposición Nacional de Madrid y en la Universal de Barcelona

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

Precios por arrobas:

MoscateL, cosecha de 1883...	Ptas.	15'00
Tinto, " " 1884...	"	15'00
" " " 1885...	"	12'50
" " " 1886...	"	10'00
" " " 1887...	"	8'75
" " " 1888...	"	7'50
" " " 1889...	"	7'00
" " " 1890...	"	6'25
Clarete, " " 1894...	"	5'00
Vinagre superior de vino...	"	6'25

Por botellas:

MoscateL, cosecha de 1883...	Ptas.	4'00
Tinto, " " 1884...	"	4'00
" " " 1885...	"	0'90
" " " 1886...	"	0'75
" " " 1887...	"	0'70
" " " 1888...	"	0'65
" " " 1889...	"	0'60
" " " 1890...	"	0'55
Clarete, " " 1894...	"	0'50
Vinagre superior de vino...	"	0'55

Por cada casen que se devuelva se abonarán 25 céntimos.

DEPÓSITOS

En Segovia, Comercio de paños de D. Enrique Redondo, calle de Juan Bravo, 5.
 En La Granja, LA CONFIANZA, tienda de géneros coloniales de D. Dámaso Gaona Monedero, calle de la Valenciana, 3.
 En Madrid, Comercio de ultramarinos de don Gregorio Monedero, calle del Arsenal, 18.

Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante.

NOTA.—Con objeto de que hasta las clases menos acomodadas puedan beber nuestros vinos, en la Bodega de EL TERMINILLO se vende tinto, de la cosecha de 1894, á 2 pesetas arroba.



Martínez Campos que viene, y el señor Weyler que va, si en el camino se encuentran ¡qué de cosas se dirán!

El abogado fiscal municipal de Guriezo ha llevado al Juzgado A CUARENTA Y DOS VECINOS, porque uno de los carros que se ocupaban en obras hechas por prestaciones personales dañó á un chopo recién plantado.

Verdad es que el chopo era una joya.

¡Creo que se calcula que valdrá lo menos veinticinco céntimos!

Supongo que se exigirá á esos cuarenta y dos vecinos la indemnización correspondiente.

Toca á poco más de medio céntimo cada uno.

Así es que si no pagan, que les embarguen las fincas.

Esto es lo que yo aconsejo al Juez, que no será topo.

¡No es cosa de que el Concejo pierda un chopo!

¡Pero, anda, esto sí que es canela!

El mismo abogado fiscal municipal ha sido detenido en el momento de estar cortando leña en propiedad del Estado.

Le recogieron el hacha y se dió conocimiento del hecho al juez.

¡Caramba, señor fiscal municipal de Guriezo!

¡Qué justicia es esa?

¡Ante la ley deben ser iguales todos los chopos!

Según leo en un periódico, las inglesas á la moda

fuman cigarros de té, beben agua de Colonia

y se bañan con champagne ó con vino de la Rioja.

¡Ay, Dios quiera que no las imiten las españolas,

porque por ese camino llegarían las señoras

á usar para las comidas, mezclándolos con la sopa,

los cosméticos de Orive y los polvos de Quiroga!

En Jaén se ha celebrado una boda muy ruidosa, aunque era más adecuado verficarla en Tortosa, puesto que el novio era tuerto, tuerta la novia también, tuerto el monaguillo experto muy conocido en Jaén, tuertos por su infuusto siao, de los novios dos cuñados, tuertos madrina y padrino y tuertos seis convidados. Con tantos tuertos presentes en la boda, de ese modo, ¡á los pobres contrayentes les va á salir tuerto todo!



FÁBULA EN PROSA

Un grillo vanidoso y pedante quiso imitar los gorjeos y trinos del ruiseñor, pero no consiguió otra cosa que dar á sus monotonos *cri cri* cierta grave sonoridad que le alabaron varios insectos, entre ellos las arañas opeiras y los saltamontes, los cuales, es sabido no entienden jota de música. No obstante, el grillo, engraido por tales alabanzas, llegó á creer que, no sólo imitaba, sino que superaba con su canto al maravilloso del ruiseñor; y así se lo decía, inflado por la vanidad, á los congéneres suyos con quienes tenía ocasión de cruzar un saludo. Hizose tan insoportable, que rápidamente fué perdiendo las simpatías que se conquistara entre los que le conocieran antes de apoderarse de él la fatua manía de elogiarse á sí mismo.

Una abeja compasiva que en cierto día primaveraL disponíase á libar el jugo de una florecilla brotada junto á la cueva donde el ridiculo insecto se albergaba, dijo á éste en ocasión en que el tal daba á los aires el rimbombante y grave sonsuete, con el que intentaba imitar el canto bellissimo del ruiseñor:

—Permitidme, señor grillo, os diga que me parecéis un gran tajadero.

—¿Por qué, señora mía?—contestó el grillo, colérico.

—Porque os creéis un ruiseñor y no sois más que un grillo algo distinguido, casi, casi, como todos los demás grillos.

—Poco á poco, señora abeja; entre los grillos que habitan en estos alrede-

dores, no hay ninguno que se me pueda igualar.

—Basta que vos lo digáis! Ja, ja... me dais risa.

—Señora abeja, cuidado con lo que decís! ¿Quién sois vos para juzgar mis reconocidos méritos? ¿Quizá entendéis de música?

—Escuchad, señor grillo, y por Dios no os enfurezcaís, que vuestro furor es acicate para mi risa. Libando la esencia de las flores, he aprendido á tener buen gusto. Sé distinguir el perfume de la violeta del nauseabundo olor que despiden ciertos geranios muy pomposos. Fabricando los panales de mi colmena, he tenido, también, ocasión de gustar la dulzura incomparable de la miel; y revoloteando por estos contornos, he podido apreciar cómo canta la brisa entre la fronda y cómo el arroyo suspira y se queja al deslizarse misterioso á través del bosque y la pradera... Me he deleitado mil veces escuchando el gorjeo de los pájaros, y especialmente, el del ruiseñor, y á fé de honrada abeja os digo que vuestros altisonantes y fatuos *cri cri*, siempre que los oigo, causanme el mayor regocijo, más que por lo que son, por lo que quieren ser.

—Señora abeja: sois una necia, y por añadidura, una gran desvergonzada... Sabed que no admito lecciones de nadie...

—Señor grillo, poco á poco; ya que os insolentáis, os haré entrar en razón.

Al decir esto, la abeja, arremetió al grillo, y dióle tal picotazo con su aguijón sin veneno, que el insecto majadero, lleno de pavor, atolondrado, colóse más que de prisa en su cueva.

—Señor grillo—gritole luego la abeja.—¿Seguiréis queriendo imitar al ruiseñor?

—No, por vida mía—gimió el grillo desde lo más hondo de su albergue.

—Adiós, pues.

—Escuchad una palabra, señora abeja.

—Decid cuanto os plazca.

—¿Qué tenéis en vuestro aguijón, que desde que con él me picásteis siento que soy otro?

—Cariñoso sois...! Lo que en mi aguijón hay, es algún polen de cierta flor que posee la rara virtud de curar los males originados por la presunción, la vanidad y la pelantería.

—Queréis decirme cómo se llama esa flor?

—Con mucho gusto; se llama la *sana crítica*.

**

El talento, la sencillez y la modestia, son hermanos. No es un genio el que de poseerlo alardea. Alguna vez conviene destruir fatuas pretensiones. Jamás el grillo podrá compararse al ruiseñor.



Lo del día.

A matar filibusteros marchó á Cuba el general don Arsenio, que muy pronto á Madrid regresará. Como ocurre siempre, algunos le censuran á rabiar y otros le aplauden y dicen que no ha podido hacer más. Yo estoy conforme con estos, pues vista con frialdad la cuestión, se advierte pronto —y nadie lo ha de dudar— que don Arsenio merece elogios y nada más, ¡porque ha sido su campaña

la de todo un general, pues se ve que no ha tenido nada de particular!

Las dedicatorias.

Aunque mil veces reciben censuras, que bien se explican, hay poetas que dedican casi todo lo que escriben.

Y en ese empeño constantes, dirigen á todas horas sus versos, á las señoras y á los hombres importantes.

Yo adivino la intención y comprendo su interés. ¡Eso viste mucño y es señal de gran distinción!

Mas no fundo, la verdad, en ello mis esperanzas, que es mendigar alabanzas, derrochando vanidad.

Arena menuda.

Un canto épico Clemente ha publicado y se enfada porque le dice la gente que eso ni es canto ni nada.

Pero yo no extremo tanto la crítica y aseguro que es canto... ¡No ha de ser canto, si en el tolo verso es duro!

Las hijas de las madres que adoré ya empiezan á llamarme Don José.

Es hombre de costumbres muy sencillas, predica la moral entre las gentes, ¡pero busca las cajas de cerillas que tienen figuritas indecentes!

Hace dos meses ó tres que no escribe el vate Andrés ni una línea y lo comprendo. ¡Cómo ha de escribir teniendo sabañones en los pies!

Retuzo.

A un joven, que en las tabernas andaba frecuentemente y tomaba cada curda que no podía tenerse, su padre le reprendía diciéndole:—¿Por qué bebes, si el vino no ha de enseñarte nada?—Y el hijo, muy terne, contestaba:—En la taberna todos los hombres aprenden, que el vino es el gran maestro... —Pero ¿y qué enseña?

—¡A hacer eses!

COMUNICADO

Sr. D. Vicente Rubio.

Muy señor mío y amigo distinguido: Otra vez me veo precisado á molestarle con las siguientes líneas, que he de merecer de su bondad mande insertar en el popular periódico de su acertada dirección.

A pesar de hallarme contagiado de la risa general que han producido las formales declaraciones que hace Don Manuel Sidro de la Torre en su comunicado del Domingo, donde, entre otras cosas, blasona de su buen nombre particular, como si el mío no estuviera bien sentado, y de su ciega fé en la Providencia, voy á ver si puedo ponerme un poco serio unos momentos, para poder contestar punto por punto.

En primer lugar, la feliz idea y peregrina ocurrencia de escribir en el mismo número del periódico donde se insertaba mi comunicado (y por lo tanto antes de leerlo, que no le hacían gracia las polémicas sostenidas en la prensa y que por eso se abstendría de replicarme), ha hecho creer á más de un malicioso que dicho señor sentía el temor de no poder rebatir los cargos que yo le dirigiera y que como medida preventiva se quería escurrir por la tangente.

Su amenaza de llevarme á los tribunales me ha asustado bastante, principalmente por si ha llegado á discurrir, que no lo creo, el negarme las cantidades que me adeuda, porque di-

cho señor sabe que no habiendo nada escrito, hay todavía esperanzas de *rehuir el bulo* en el Juzgado, como vulgarmente se dice. Si bien en cambio ignora que hoy los jueces pueden fallar y fallan muchas veces con arreglo á su conciencia y convencimiento moral cuando lo adquieren, y de que lo adquirieran ya se encargaría mi abogado y muchas personas que á ambos nos oyeran decir que nuestro contrato verbal exigía que percibiéramos por partes iguales las ganancias.

Cita también que yo he sido su discípulo y al decir esto dice una verdad, aunque parezca extraño. Me hallaba yo en esa época de la vida en que tan fácil es embaucar á los muchachos, cuando dicho Sr. De Sidro me persuadió de que yo debía irme á su Academia, abandonando á mi primer maestro Don José Gorria Gutiérrez, y efectivamente así lo hice. Ahora me pesa.

Declara que tiene una fé ciega en la Divina Providencia y en efecto, sabido es que D. Manuel Sidro confiesa y comulga to los los Domingos, cosa bien hecha, y no creo que ningún buen cristiano se atreva por ello á censurarlo; pero no sé por qué demonio se me ha metido en la cabeza, desde hace poco tiempo, esta enliablada disyuntiva: ó dicho señor no cree en nada de eso y cubre las apariencias, para ciertos fines que me callo, burlándose del Todopoderoso, del mismo modo que un amigo mío se burla de su pobre peluquero, á quien le debe *doscientas cincuenta pesetas* por más de mil barbas que le ha hecho, ó efectivamente se siente poseído de cristiano arroboamiento, pero son tantos sus pecados y tan continuos sus cargos de conciencia, que para vivir tranquilo necesita que Dios le perdone con frecuencia.

Sea de ello lo que fuere, el caso es que el mencionado señor prosigue su camino y va marchando (mientras los demás nos vamos fastidiando) y así continuará hasta que Dios le llame á juicio, ante el Cual, según tengo entendido, no valen esas tretas, ni tampoco deben agradarle mucho tan repetidas reincidencias.

Pero lo más gracioso de su mencionado escrito es aquello de que hubiera podido imponer un correctivo á mis anuncios por haber dicho yo en ellos que fui solicitado yo por él con muchísima insistencia, citando para ello mi carta del 94; y digo que tiene mucha gracia, porque las personas que leyeron aquel día nuestros dos comunicados quedaron completamente convencidas, al leer las cartas que de ese señor publiqué yo íntegramente, que fué D. Manuel Sidro quien vino á buscarme hasta mi casa y á suplicarme rendidamente que uniéramos nuestras respectivas Academias. Por cierto que aunque sea ya una digresión, deseo consignar un detalle de aquella primera entrevista: Uno de los inconvenientes que yo le presentaba, era que había alquilado por años el local que hoy ocupo, por lo cual me preguntó si había firmado algún contrato, y al decirle yo que todavía no lo habíamos extendido, me advirtió que entonces no existía el tal inconveniente.

Yo le objeté que para mí era más sagrada mi palabra que mi firma. Lo debe recordar perfectamente. Insisto en esto, Sr. Director, por si alguien quiere volver á tomarse la molestia de leer la primera carta de ese señor, de las dos que publiqué, podrá comprobarlo donde dice: «Entiendo que hoy tal vez se nos presenten dificultades que hace poco no hubieran existido, pero con buena voluntad podremos orillarlas.»

Lo que no he llegado todavía á explicarme bien es el objeto que se habrá propuesto el sujeto en cuestión, al mezclar en este desdichado asunto los nombres de personas respetables. ¡Me parece tan inoportuno y tan inconveniente para el mismo Sr. De Sidro, que no acierto á comprender tanta tor-

peza! Pero á fuerza de pensar en ello, yo que le conozco lo bastante, he empujado á elegir que debió decirse para su caletre: ¡Ahora sí que van á temblar sus preparandos! engañándose el pobre señor completamente, pues al alcance de cualquier criterio está que mis alumnos nada tienen que temer en este asunto.

Y ya metido en lo que toca al célebre lance que yo con pánico espantoso he rehuido, según da á entender el Sr. De Sidro, debo decir que ha sido precisamente lo contrario, como paso á demostrar incontinenti:

Le escribí al Sr. De Sidro una carta algo durilla, como las que le escriben á diario muchas personas, y le anenazaba con publicar todo cuanto había ocurrido entre nosotros. Este señor entonces, pensando sin duda dar un golpe de efecto que le cubriera un poco del chubasco que se le venía encima, hizo un esfuerzo supremo y fingiendo indignación y bético ardimiento, fuése á consultar con dos amigos. Estos dos señores vieron naturalmente motivo sobrado en dicha carta para un lance de honor é ignorando que dicho señor De Sidro estaba á semejantes cartas muy acostumbrado, tomaron la representación del ofendido caballero y aceptaron el encargo de entenderse con las personas que yo á mi vez apoderara.

Aunque yo tengo la desgracia de ser bastante pusilánime, según he demostrado varias veces, nombre, no obstante, dos personas que fueron á entenderse con aquellos señores *dentro del plazo prefijado de las veinticuatro horas*, pero se encontraron con la manifestación de los referidos señores de que ya habían desistido de mediar en el asunto porque no les agradaba, y con razón, ver sus nombres figurando en una cuestión que había de tener por necesario preámbulo públicas declaraciones de hechos poco edificantes.

Medita el Sr. De Sidro sobre la verdadera causa ocasional del retraimiento.

Esas personas que yo envié llevan dos encargos: 1.º pedir que se aplazara el acto hasta que yo tuviera tiempo de cumplir mi amenaza de publicar lo que conmigo había hecho don Manuel Sidro de la Torre, y 2.º no rehuir por ningún concepto el lance ni ceder de condiciones honrosas ni un palmo de terreno.

Bien seguro puede tener D. Manuel Sidro, como lo están sus amigos y los míos, que de no haberse acordado dicho aplazamiento entre las cuatro personas dignísimas que tenían que tratarlo, esto no hubiera sido jamás obstáculo para que el lance en cuestión se hubiera llevado á efecto; pero como no hubo lugar á discusión alguna por no existir ya los representantes del señor de Sidro, nada pudo concertarse y mis amigos volvieron á mi diciéndome y con razón, que el asunto había terminado ya *antes de haberlo empezado*, pues no tenían con quien entenderse.

Si alguien faltó, pues, fué el señor De Sidro, que no encontró después de esa renuncia, personas que le representaran nuevamente, y entonces concibió la idea de eludir el compromiso.

¿De dónde deduce ese caballero que á mí nadie haya podido inferirme el injustificado ultraje de considerarme excluido de las leyes del honor, como quiere que aparezca en su citado escrito tergiversando así los hechos?

Confiese ese señor que después de haber intentado inútilmente indisponerme con personas que han sido, como suyos, también compañeros míos de Cuerpo, y de los cuales me quiere presentar desheredado; confiese, repito, que él ha sido el que ha querido zafarse del conflicto, confieselo; pero no el Domingo próximo en la iglesia, sino en público, como yo discuto.

Como V. ve, Sr. Director, á última hora me he excitado un poco, pero vuelvo otra vez á reirme de las pere-

grinas declaraciones del Sr. De Sidro, y termino rogando á V. me dispense y disponga de la inutilidad de su atento y s. s.

q. s. m. b.
MIGUEL DE ARCOS.

Segovia 20 de Enero, 96.

Noticias

El día 6 del próximo mes se verificará la subasta del ensanche de la acera de los soportales de la plaza Mayor.

En el santuario de la Fuencisla se celebrará hoy, á las diez y media, misa sacramental, aplicada por el alma del que en vida fué nuestro buen amigo D. Luis Martín Salcedo; cantándose después una solemne salve.

Esta función se costea por la viuda del Sr. Salcedo, D.^a Margarita Martín, para estrenar los importantes regalos que, en su nombre y en el de su difunto esposo, ha hecho al santuario de la Patrona de Segovia; regalos consistentes en estos preciosos y ricos objetos de metal blanco, fuertemente plateado: dos elegantes candelabros, de cerca de metro y medio de alto, cuya figura principal representa en cada uno de ellos un ángel con las alas extendidas, que sostiene nueve luces con brisetas de cristal; un juego de sacras de estilo gótico; seis candeleros y cruz de altar, también góticos; un juego de vinajeras y campanilla; incensario, naveta y un atril con su correspondiente misal.

El origen de este donativo ya le conocen nuestros lectores.

De tan delicada y generosa manera ha cumplido su oferta la señora viuda de Martín Salcedo, que las tres mil pesetas que correspondieron á la Virgen de la Fuencisla por su participación en la lotería, las ha empleado íntegras la devota señora en los objetos donados al santuario, pagando separadamente el transporte de los mismos desde Madrid á esta capital.

Nuestro querido amigo D. Faustino Navarrete, ha sido nombrado en propiedad Jefe de trabajos estadísticos de esta provincia, cargo que ya desempeñaba con el carácter de interino.

Le felicitamos.

Por ocupaciones inaplazables, tuvimos el sentimiento de no poder asistir el miércoles á la agradabilísima velada con que los señores de Burgos obsequiaron á sus numerosos amigos.

No por eso dejamos de agradecer la atenta invitación que recibimos para aquella fiesta que, según noticias, resultó brillantísima, y á la que dió mayores atractivos la galantería y exquisito trato de los dueños de la casa.

En nuestro anterior número dimos cuenta de un importante robo que se efectuó en el pueblo de Remondo, de esta provincia, el cual robo, consistente en 7.625 pesetas en billetes, plata y calderilla, y en varios cubiertos de plate y de metal, llevaron á cabo cuatro hombres armados, en la noche del 16 del actual, en la casa morada de Saturnino Esteban y de Evarista Esteban García.

Al tener noticia del hecho el capitán de la Guardia civil, residente en Coca, D. Saturio Planchuelo, salió para el lugar de la ocurrencia, acompañado del cabo Nicolás Trapero, y guardias segundos, Anselmo Llorente y Eugenio Yubero, consiguiendo á los cuatro días de activas é inteligentes pesquisas, reducir á prisión á los presuntos autores del robo referido, Dámaso García Muñoz, casado, contratista de obras,

natural de Cuéllar y residente en Remondo; Cecilio García de Pedro, Regidor del Ayuntamiento de dicho pueblo, carretero y natural del expresado pueblo, y Anacleto Manso Alonso, Secretario del Ayuntamiento del repetido pueblo de Remondo, cuyos individuos, en unión del correspondiente atestado, fueron entregados al Juez de primera instancia del partido.

Continúa la Guardia civil practicando gestiones en averiguación del paradero del dinero robado y del de otros sujetos que pudieran estar complicados en la comisión del delito referido.

En la pasada semana y de una pocilga próxima al caserío de Redonda el Nuevo, sito en término de Marazoleja, le fueron robados á D. Pedro García, arrendatario de dicho caserío, dos cerdas, una de cinco y otra de seis arrobas de peso, y un cerdo de siete.

Dichos animales fueron degollados en un barranco, distante unos 600 metros del caserío, habiéndose encontrado en tal sitio los despojos menos aprovechables de las mencionadas reses.

El día 17 del actual, estando cargando un carro de leña en jurisdicción de La Losa, se cayó al suelo un anciano de 74 años, vecino de Revenga, llamado Vicente de Hallas, el cual falleció á los pocos momentos á consecuencia del golpe que recibió.

Cuando Médicos que están á la altura del Dr. D. José de Argumosa, dan certificados como el que á continuación copiamos, preciso es confesar que el preparado de que en él se hace mención, debe aceptarse y preferirse á todos los demás de su clase:

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía, Médico de número del Hospital del Niño Jesús.

CERTIFICO: Que he usado en varios enfermos de raquitismo, escrofulismo y tuberculosis pulmonar y ósea, la **Emulsion Marfil al Guayacol**, habiendo quedado altamente satisfecho de los buenos resultados, y encontrándola muy superior como preparación farmacéutica, y como agente terapéutico á la **Emulsion Scott** y demás preparados similares.

José de Argumosa.

Madrid 24 de Abril de 1893.

El Sr. Doctor CHERVIN, Director del Instituto de Tartamudos de París, socio correspondiente extranjero de la R. Academia de medicina de Madrid y de la Económica Matritense, vendrá también este año para dar sus cuidados á los tartamudos españoles. Un curso práctico de veinte días, para la curación del tartamudeo y de todos los defectos de pronunciación, empezará en Madrid el día 9 de Marzo, Hotel de Rusia.

—¡Qué gordo está su chiquillo!
—¡Pues no lo ha de estar, mujer, si no hace más que beber el vino de *El Terminillo*!



A matar la insurrección, á Cuba, Weyler se va y á los negros los pondrá más negros que lo que son.

Dicen que á Weyler le alegra emprender esa campaña, y es porque no le acompaña á Weyler la sombra negra.

Yo también de eso me alegro; pues, aunque aquello anda mal, en Cuba ese General no tiene que verse negro.

Al negro sabrá batir sin permitirle que suba, y conste que el negro en Cuba de blanco le va á servir.

Pues, de triunfar algún día los negros en la contienda, al instante una merienda de negros Cuba sería.

En la española nación el pueblo creyendo está que Weyler no sacará lo que el negro del sermón.

Sabrá Weyler combatir allá en Cuba á sangre y fuego, para que no tenga luego Cuba un negro porvenir.

No hace el negro lucha franca; lucha cuando le conviene. ¡Cómo ha de triunfar, si tiene el negro la sangre blanca!

—Más sabio que Salomón es mi chico.

—Pues, vecina, si es sabio ¿por qué razón cuando el chico se examina lleva recomendación?

¿Eso usted no lo reprueba?

¿No le causa pesadumbre?

La recomendación prueba...

—Prueba, amigo, que la lleva...

porque ya es una costumbre.

Blas, por chiripa, subió á donde nunca soñó; pero quiso subir más, y, al intentarlo, cayó... cayó en ridículo Blas.

—El tramposo casino LA ARMONIA, las cuentas del pinar, toros é impresos, la cruz de San Andrés...

—Y que ya en Cuba están temblando Gómez y Maceo.

ENTRETENIMIENTOS

SEMBLANZA

Esta se hace los vestidos, ésta se hace las toquillas, pero lo que no hace nunca es una mala partida.

CHARADA

—Prima-prima, quiero...

—¿Dos?

—Pues dos me compres un todo...

—¿De dos?

—De tres.

—Bien, adiós.

Solución á la del número anterior.

JA-RRO.

PUBLICACIONES

Interesante y gracioso resulta el último número del ya popular semanario madrileño *Gedeón*, tanto por las ingeniosas alusiones políticas y literarias que contiene, cuanto por las finas y agudas caricaturas que le ilustran. Debe leerse por todas las personas de gusto.

El número extraordinario de *La Ultima Moda*, contiene el siguiente sumario:
Texto.—A las lectoras.—La casa de *La Ultima Moda*.—Concurso de labores.—La Moda en 1895.—Carnaval de 1896.—El Arbol de Navidad: diálogo.—El piano: escenas de costumbres contemporáneas.—Mobiliario y ornamentación.—Anuncios.

Grabados.—Viñeta.—La casa de *La Ultima Moda*.—Concurso de Labores (15 grabados).—La Moda en 1895 (1 modelo de Invierno, Primavera, Verano y Otoño, y una viñeta).—Trajes de máscara (17 modelos).—El Arbol de Navidad (una viñeta).—El piano (una viñeta).—Mobiliario y ornamentación: Gabinete de trabajo para caballero.—Salón para recepciones.—Mesa puesta para banquete de 12 cubiertos.

La Gran Moda publica ocho páginas de grabados y texto, ocho páginas de novela, cuatro planas de música, un figurín iluminado y cuatro planas de dibujos á dos tintas.

Acabamos de recibir el cuaderno 399, primero del presente año, del importante periódico de labores de señora *La Guarnida y La Bordadora*, (reunidas.)

Todos los modelos de dibujos para bordar son de un estilo completamente variado de lo publicado hasta la fecha, son de un gusto especial á la par que artísticos y sencillos de ejecución para dados, siendo de recomendar un dibujo que puede servir de labor para las escuelas normales de maestras, un medallón para sábana, época de Luis XV, y unos caprichosos nombres para toallas de un trazo nuevo y elegante.

En el texto continúa insertando los interesantes artículos referentes al arte para la mujer.

Todo va impreso con mucha pulcritud sobre papel superior, resultando una publicación de verdadero lujo, útil y artística, digna de recomendarse, como lo hacemos, á nuestros lectores que les pueda convenir.

La Administración, Arch. 8, pral., Barcelona, remite números de muestra á quien lo solicite.



En la imprenta de este periódico, plaza de Alfonso XII, 14, se hacen esquelas de defunción al precio de **10 pesetas el ciento**

con buen papel y sobres. Pasando de cien ejemplares se insertará GRATIS la es-
quela en el periódico.

ACADEMIA DE ARCOS

Preparatoria para Carreras Militares.

ESTABLECIDA EN SEGOVIA.—FLORES, 5

Esta Academia de matemáticas, que estuvo en Madrid establecida durante siete años, alcanzó en los rigurosos exámenes de la Escuela de Ingenieros y Arquitectos ciento cuarenta y tres notas de MUY BUENO, de las doscientas once que en dichos siete años se concedieron solamente.

Dedicada á la preparación para carreras militares y trasladada últimamente á Segovia, ha obtenido en los tres únicos concursos celebrados en Artillería, el mismo brillante resultado, debido á su especial sistema didáctico, que consiste en enseñar á estudiar la expresada ciencia y en preparar rápidamente.

Solicitada con muchísima insistencia, se fusionó con otra de la localidad, donde no se seguía dicho sistema, accediendo por un exceso de condescendencia á la fusión y á que se publicaran los resultados reunidos.

Separada hoy, su Director hace constar que los números 1, 3 y 5 de promoción en el concurso de 1893 en Artillería, así como el número 2 del 94 y 1, 2 y 4 del último celebrado, ó sea del 95, pertenecen exclusivamente á alumnos de esta Academia.—El Director, MIGUEL DE ARCOS.

Segovia.—Imprenta del Suc. de Alba, Plaza de Alfonso XII, 14.

EL BUEN TONO
CAMISERIA Y GENEROS DE PUNTO
DE ANDRÉS SOLANA
8—JUAN BRAVO—8
SEGOVIA

Se está recibiendo un inmenso y variado surtido, tanto en géneros de punto como en los demás artículos, para la temporada de invierno.

Nadie compre sin visitar esta casa, donde se hacen precios sin competencia.

Camisas hechas y á la medida. Se garantiza el corte.

8—JUAN BRAVO—8

COMERCIO DE TEJIDOS
DEL REINO Y EXTRANJEROS
DE JOSÉ SERRANO

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Plazuela del Corpus número 11. Plazuela del Corpus número 11.

Gusto, elegancia y economía.

ENCONTRARÁ EL PÚBLICO

en este establecimiento un inmenso y variado surtido en los géneros siguientes:

Ropas hechas, camisas, camisetas interiores, calzoncillos, corbatas, cuellos, puños, chalecos de Bayona, tapabocas, fajas, mantas, pañuelos de todas clases, telas blancas de hilo y de algodón, telas para vestidos, corsés, toquillas, hules, paraguas, guitarras y otra infinidad de artículos.

Tanto en este comercio como en la sucursal de Santa María de Nieva, obtendrán mis clientes y el público en general gran beneficio en las compras, y se acredita con la verdad todo cuanto se dice.

11—PLAZUELA DEL CORPUS—11

LA FAVORITA
CAMISERIA Y GENEROS DE PUNTO
de Patricio Contreras
44 y 46—JUAN BRAVO—44 y 46
SEGOVIA

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que se está recibiendo un inmenso y variado surtido en géneros de punto, en lana y algodón, para la temporada de invierno.

Una bonita y elegante colección en corbatas, plastrones, lazos y tiras.

Inmenso surtido en guantes para señoras y caballeros, de Federico Jely, de Madrid, y de Zamorano, de Burgos.

Especialidad en los guantes de ante, de Gely, para los alumnos de esta Academia.

Entre la infinidad de artículos que esta casa ha aumentado, se hallan los paraguas fin de siglo, para señoras y caballeros; impermeables, tarjeteros, petacas, carteras, botanadoras, gemelos de cadenilla y de pasador, cadenas, cuellos, puños, pecheras á pliegues y bordadas, corsés novedad, cortos; tiras bordadas, faldas para barros y faldones para niños.

Bonita colección en pañuelos del cuello, para caballero; fajas, fajas higiénicas, rodilleras, toquillas y pelerinas de lana, refajos de lana y algodón, punto inglés, para señoras y niñas; chalecos legítimos de Bayona, para caballeros y niños.

Magnífico surtido en trajes rusos, extra, en lana y algodón, punto inglés, para señoras, caballeros y niños.

Un inmenso surtido en franelas para camisas.

Especialidad en ropa blanca para señoras y niñas.

Se hacen equipos para novias.

Especialidad en el corte de camisas para caballero, garantizando el corte.

44 y 46—JUAN BRAVO—44 y 46

NOTA.—En esta casa encontrará el público una multitud más de artículos, á precios muy reducidos; lo que pongo en conocimiento de mis favorecedores para que antes de comprar vean los precios que esta casa ofrece, más baratos que ninguna otra en igual calidad de géneros.

LAVADERO MADRILEÑO
DE
CAYO DEL BARRIO

Habiendo montado en esta población un establecimiento dedicado al lavado y blanqueo de ropa blanca, por medio de máquinas legiadoras, tengo el gusto de participárselo al público en general, por si desea utilizar este nuevo procedimiento eficazísimo para quitar fácilmente toda clase de manchas que pueda haber en la ropa, sin disminuir en lo más mínimo la duración y fuerza de las telas.

Se sirve á domicilio.

Los encargos se reciben la **Plazuela del Corpus, 2, obrador de plancha.**

CALDERERIA Y FUMISTERIA
DE PERRETA
35, Real del Carmen, 35
SEGOVIA

Las personas que deseen preservarse del intenso frío del invierno, pueden pasar á visitar esta casa, donde encontrarán estufas, para cok y leña y un buen surtido de chauberskis de varios tamaños con depósito para agua y sin él, de buen resultado, no teniendo inconveniente en garantizarlos, desde 50 pesetas en adelante.

Se hace toda clase de obra perteneciente al ramo y se construyen cocinas de todos tamaños y piezas sueltas para toda clase de objetos de calefacción. Hay tubería de todos diámetros, placas para cocinas, hornos, depósitos, arandelas y rejillas sueltas para los chauberskis, todo á precios económicos. Compostura é instalación de dichos aparatos.

LA CONFIANZA
Casa especial en Chocolates
elaborados á brazo.
JUAN MARGARETO
11, REAL DEL CARMEN, 11

No cabe adulteracion.

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Se sirve á domicilio desde 12 libras en adelante.

Precios: Desde 1'25 hasta 4 pesetas el paquete de 460 gramos.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes. Estos chocolates han sido recomendados por varios médicos de la capital.

Hay variado surtido en thés, cafés, azúcares, galletas finas y otros géneros.

COMESTIBLES
DE
PEDRO GONZALO ALBERTOS
37, Plaza Mayor, 37
Sucursal: 14, San Francisco, 14.

Tocino fresco y salado, á 3 reales, por kilos; el medio kilo 65 céntimos. Mantequilla, á 3 reales. Hay jamón, salchichas y longaniza. Vino de Mérida y de San Martín, á real botella de 5/4 de litro. Aguardiente doble anís, de Chinchón, á 50 céntimos medio litro.

No comprar en otro punto sin probar antes en esta casa.

Artículos de temporada.

Aceitunas, pasas, higos, orejones, ciruelas, mantecadas, etc.

También se vende cecina de Rianza y tripas secas de vaca, á 15 céntimos las dos varas.

Plaza Mayor, 37 y San Francisco, 14
Teléfonos núms. 15 y 16.

NO MAS SABAÑONES

Desaparecen por completo con el **SECANTE SILOGS**, preparado por el licenciado F. Gómez García, Farmacéutico en Sangarcía (Segovia).—Único depósito en esta capital, Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plazuela del Corpus, 7.

Precio: Una peseta frasco.

STURGENS Y FOLEY
(ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGENS)



Aráquina de vapor vertical.

SUCURSAL EN VALLADOLID, ACERA DE RECOLETOS, 6.

Despacho:

Alcalá, 52

Deposito:

Claudio Coello, 43.

MADRID



Bomba.



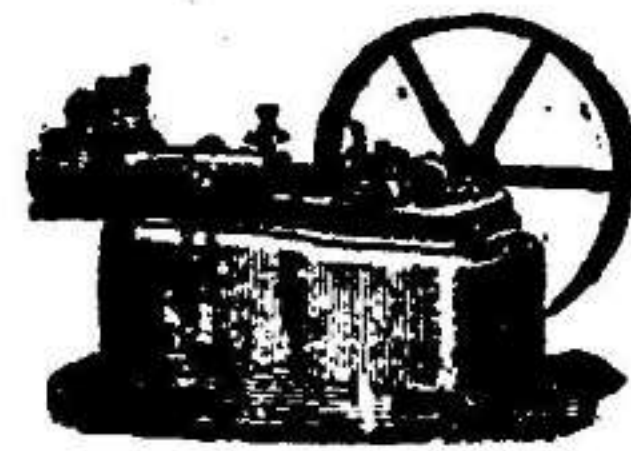
Prensa.

Aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.
Catálogos gratis y francos á quien los pida

Máquinas de vapor,

Bombas, Prensas,

Tubos de todas clases



Máquina de vapor horizont.

Se recomienda por todas las eminencias Médicas la

EMULSION MAREIL
AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los *catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.*

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la *dentición* y hace desaparecer el *raquitismo* y *escrofulismo* dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la **EMULSION MAREIL AL GUAYACOL.**
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito Central: González Marfil.—Málaga.
DEPÓSITO EN SEGOVIA:
GRAN DROGUERIA DE ANDRÉS HERNANZ PÉREZ.—CINTERÍA, 2.

VINO DEFRESNE
Toni-Nutritivo
CON
PEPTONA

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este delicioso *Vino*, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el **ALIMENTO** de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colorea la sangre agotada por la anemia, y precave la desviación de la columna vertebral.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.

AL POR MENOR: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

OBRAS DE VENTA
en la Librería de la
Plaza Mayor, 28

Obras poéticas.—A orillas del mar.—La niña de Gómez Arias.—Fernando de Laredo.—La venganza y La Velada, por J. Velarde.—Fruta Verde, por Manuel del Palacio.—Hechos y Dichos y Mundo Invisible, por José Selgas.—Las Viejas Alegres, por Lucas Abumán.—Bienaventurados los Mansos y El Mantón Blanco, por Manuel Cubas.—Ellos y Ellas, por Eusebio Blasco.—La Historia del Matrimonio, por Flores.—La Cigarra y Viñetas del Sardinero, por José Ortega Munilla.—Dolores, por J. D.—Pequeños Poemas Nuevos.—Los Buenos y los Sabios.—Y otras varias obras.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá
MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Días y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Deposito en Segovia y su provincia, Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plazuela del Corpus, 7.